El Director general de Sanidad, como Director del Organismo, extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo sexto 7 b) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y fijará los respectivos destinos provisionales.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados dentro del plazo de un mes a contar de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, José
Miguel Ortí Bordas.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

## **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

21566

ORDEN de s de septiembre de 1976, por la que se nombra en virtud de concurso de acceso, Cate-drático de Contabilidad de la Empresa y Estadis-tica de Costes de la Facultad de Ciencias Económi-cas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.

cas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1865, Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 20 de febrero de 1976 («Boletin Oficial del Estado» de 12 de mayo) ha resuelto nombrar Catedrático de Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao, al Profesor agregado (A42EC467) de «Teoría de la Contabilidad (Contabilidad)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, don Rafael Ramos Cervero (nacido el 9 de septiembre de 1934. Número de Registro de Personal A01EC1675), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio rias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21567

ORDEN de 9 de septiembre de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Cate-drático de Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, a don Ginés Domenech Ratto.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de iunio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, al Profesor agregado (A42EC623) de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus Técnicas anatómicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, don Ginés Domenech Ratto (nacido el 5 de diciembre de 1942. Número de Registro de Personal A01EC1676), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21568

ORDEN de 10 de septiembre de 1976 por la que se nombra a don Jaime Guardia Masso Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» (2º), de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime Guardia
Masso, número de Registro de Personal A42EC1010, nacido el 28
de mayo de 1943, Profesor agregado de «Patología y Clinica
médicas» (2.1), de la Facultad de Medicina de la Universidad
Autónoma de Barcelona, con las condiciones establecidas en los
artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estruca
tura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los
emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del
Estado y demás disposiciones complementarias.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general
de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21569

ORDEN de 20 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese de don Antonio de Bethencourt y Massieu como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Laguna y se nombra Director de dicho Instituto a don Vicente Pelechano Barbera.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de La Laguna, el favorable informe del Director del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1678/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El cese de don Antonio de Bethencourt y Massieu como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Laguna, agradeciéndole los servicios pres-

Segundo.—Nombrar Director de dicho Instituto a don Vicente Pelechano Barbera, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V.I. Madrid, 20 de septiembre de 1976.—P.D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ORDEN de 20 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese de miembros del Patronato de la Universidad d'Valencia. 21570

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valencia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 39 de los Estatutos Provisionales de la citada Universidad, aprobado por Decreto 1190/1971, de 6 de mayo (\*Boletín Oficial del Estado\* del 8 de junio).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El cese, a petición propia, como miembros del Patronato de la Universidad de Valencia, de los señores que a continuación se relacionan, agradeciéndoles los servicios presendades.

Don Eulogio Gómez-Trenor Fos. Don Francisco Martínez Estenaga.
Don José Duato Gómez-Novella.
Don Adrián Dupuy Fajardo.
Don Silvestre Segarra García.
Don José Barberá Armelles.
Don José Gil Terrón.
Don Francisco Javier Ansuategui Gárate.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V.I. Madrid, 20 de septiembre de 1976.—P.D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ORDEN de 23 de septiembre de 1976 por la que se nombra miembro del Patronato Provisional de la Universidad de Santander a don Andrés de Santia-21571

go v Alonso.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Santander, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83.2, de la Ley General de Educación.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar miembro del Patronato provisiona; de la Universidad de Santander a don Andrés de Santago y Alonso, a propuesta de dicho Patronato.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martin Retortillo Baquer.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y 21572 Desarrollo Agrario por la que se asigna destino a dieciséis funcionarios de carrera del Grupo de Delineantes de este Instituto.

A tenor de lo establecido en la resolución de este Instituto de 8 de julio de 1976 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» d. 6 de septiembre de 1976, por la que se hacen públicas las vacantes existentes en la actualidad en el grupo de Delineantes de este Instituto, al objeto de ser solicitadas por los funcionarios de dicho grupo nombrados como consecuencia de la oposición convocada por resolución de 19 de mayo de 1975 («Boletín Oficial

del Estado- de 9 de julio del mismo año).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que legalmente tiene reconocidas ha resuelto destinar a los funcionarios del grupo de Delineantes que a continuación se relacionan para cubrir las plazas vacantes de dicho grupo que también se indicar.

indican.

Don José Miguel Chinchilla Mara; número de Registro de Personal, T11AG17A0009P; destino, Jefatura Provincial de Huel-

Don Pedro Gabriel Bravo Ardila; número de Registro de Personal, T11AG17A0010P; destino, Jefatura Provincial de Mur-

Don German Manuel Renáu Esteve; número de Registro de Personal T11AG17A0011P; destino Jefatura Provincial de Castellón.

Don Antonio Rubio Rubio; número de Registro de Personal

Don Antonio Rubio Rubio; número de Registro de Personal T11AG17A0012P; destino, Jefatura Provincial de Murcia.

Don Alberto Usó Ortiz; número de Registro de Personal, T11AG17A0013P; destino, Jefatura Provincial de Teruel.

Don Francisco Javier Sol Piñol; número de Registro de Personal, T11AG17A0014P; destino, O. Comarcal de Tortosa.

Don Antonio Nuño Granados; número de Registro de Personal, T11AG17A0015P; destino, Jefatura Provincial de Málaga.

Don José Antonio Ruiz Muñoz; número de Registro de Personal, T11AG17A0016P; destino, Jefatura Provincial de Gerona.

Don Ernesto Boix Vidal; número de Registro de Personal, T11AG17A0017P; destino, Jefatura Provincial de Huesca.

Doña Jerónima González Soto: número de Registro de Personal,

Doña Jerônima González Soto; número de Registro de Personal, TilAG17A0018P; destino, Jefatura rovincial de Albacete.

Don Enrique Piñana Briones; número de Registro de Personal, TilAG17A0019P; destino, Jefatura Provincial de Balea-

res.
Don José Forner Luna; número de Registro de Personal,
T11AG17A0020P; destino, Jefatura Provincial de Ciudad Real.
Don Eleuterio Hernández Sánchez; número de Registro de
Personal, T11AG17A0021P; destino, Jefatura Provincial de Hues-

Don Antonio Fernández Fernández; número de Registro de Personal, TilAG17A0022P; destino, O. Comarcal de Alcañiz. Don Antonio Sánchez Guindo; número de Registro de Personal, TilAG17A0023P; destino, Jefatura Provincial de Nava-

rra.

Don Manuel Rodríguez Olmo; número de Registro de Personal, T11AG17A0024P; destino, O. Comarcal de Luarca.

Los interesados deberán tomar posesión de sus cargos en los destinos indicados, previo prestar juramento de acatamiento a los Principios Básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, durante el plazo de un mes, contado a partir del primer día hábil posterior a los ocho siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Potede». Estado».

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Presidente, P. S. R., el
Secretario general, Gabriel Baquero de la Cruz.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN de 26 de octubre de 1976 por la que se 21573 dispone el cese de don Fernando Sanz Esteban como Director del Departamento de Coordinación de la Delegación Nacional de la Juventud.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Delegado nacional de la Juventud y a petición del interesado, vengo en disponer el cese de don Fernando Sanz Esteban como Director del Departamento de Coordinación de la citada Delegación Nacional, agradeciéndole los servicios pres-

Madrid, 26 de octubre de 1976,—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Antonio Navarro Alvarez.

ORDEN de 26 de octubre de 1976 por la que se nombra a don Fernando Azancot Fuentes Director 21574 del Departamento de Coordinación de la Delegación Nacional de la Juventud.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado Nacional de la Juventud, vengo en nombrar a don Fernando Azancot Fuentes Director del Depar-

tamento de Coordinación de la citada Delegación Nacional,
Madrid, 26 de octubre de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Eduardo Navarro Alvarez.

## ORGANIZACION SINDICAL

ORDEN de 23 de octubre de 1976 por la que se dis-pone el cese de don Gervasio Martínez-Villaseñor García como Delegado provincial de la Organiza-21575 ción Sindical de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Eje-cutivo Sindical, cesa en el cargo de Delegado provincial de la Organización Sindical de Madrid don Gervasio Martínez-Villaseñor García, agradeciéndole los servicios prestados. Madrid, 23 de octubre de 1976.

DE LA MATA GOROSTIZAGA

ORDEN de 23 de octubre de 1976 por la que se dis-pone el cese de don Julio Quiroga Moreiras como Delegado provincial de la Organización Sindical de 21576

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, cesa en el cargo de Delegado provincial de la Organización Sindical de Zaragoza don Julio Quiroga Moreiras. Madrid, 23 de octubre de 1976.

DE LA MATA GOROSTIZAGA

ORDEN de 23 de octubre de 1976 por la que se dis-pone el nombramiento de don Julio Quiroga Merei-21577 ras como Delegado provincial de la Organización Sindical de Madrid.

De conformidad con la establecido en el artículo 34 de la Ley, 2/1971, de 17 de lebrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, nombro Delegado provincial de la Organización Sindical de Madrid a don Julio Quiroga Moreiras.

Madrid, 23 de octubre de 1976.

DE LA MATA GOROSTIZAGA